

ACCIÓN URGENTE

VETERANO ACTIVISTA CHINO, EJECUTADO

Xu Youchen, de 58 años, fue ejecutado el 15 de noviembre de 2018 tras haber aprobado el Tribunal Supremo Popular su condena a muerte el mes anterior.

El veterano activista **Xu Youchen** fue condenado a muerte en diciembre de 2016 tras ser declarado culpable de homicidio doloso. El Tribunal Popular Intermedio de Sanmenxia, en la provincia de Henan, en el centro del país, lo declaró culpable de matar a un policía en 2014, cuando las autoridades se lo llevaban a él y a su esposa por presentar una petición pacíficamente. En diciembre de 2017, el Tribunal Superior Popular de la Provincia de Henan rechazó el recurso de apelación y confirmó su sentencia condenatoria y su condena a muerte. Tras revisarla, el Tribunal Supremo Popular aprobó la condena a muerte el 8 de octubre de 2018.

China es el país del mundo que ejecuta a más personas. Basándose en su seguimiento permanente de la evolución del sistema de justicia penal chino, Amnistía Internacional considera que China sigue ejecutando a miles de personas al año. En 2009, la organización dejó de publicar sus cifras estimadas sobre ejecuciones en China, pues en este país la información sobre el uso de la pena de muerte se considera secreto de Estado.

Las modificaciones introducidas en 2015 en el Código Penal redujeron el número de delitos punibles con la muerte de 55 a 46. Los medios de comunicación oficiales chinos indicaron que, aunque los nueve delitos suprimidos eran muy poco frecuentes y su eliminación de la lista tendría poco impacto en la reducción del número de ejecuciones, la medida se ajustaba a la política gubernamental de “matar a menos y con más prudencia”. Sin embargo, estas modificaciones no han conseguido que el Código Penal se ajuste a los requisitos de las normas y leyes internacionales sobre el uso de la pena de muerte, que exigen que su uso se restrinja a “los delitos más graves”.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte de manera incondicional, en todos los casos sin excepción, independientemente del carácter o las circunstancias del delito, las características y la culpabilidad o la inocencia del acusado, o el método utilizado por el Estado para llevar a cabo la ejecución. La organización sostiene desde hace largo tiempo que la pena de muerte viola el derecho a la vida consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y es el exponente máximo de pena cruel, inhumana y degradante.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente.

Ésta es la tercera actualización de la AU 3/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/7865/2018/es/>

Nombres: Xu Youchen

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 3/17 Índice: ASA 17/9611/2018 Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2018

**AMNESTY
INTERNATIONAL**

